0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

MARCELA INES RUIZ GARCIA

Firmado digitalmente por MARCELA INES RUIZ GARCIA
Fecha: 2024.11.15 22:07:12 -05'00'

Número : 7536

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

MARCELA INES RUIZ GARCIA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117330120240146	Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C.	O2320202009911124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	1.000.000
			Total	**1.000.000**

CDP :6172

Tipo y Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 3258-2024

Objeto:

MODIFICACIÓN N° 1 Y ADICIÓN N° 1 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 3258-2024 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA CORPORACIÓN TOPOFILIA, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE ACCIONES RELACIONADAS CON LOS COMETIDOS Y FUNCIONES DEL INSTITUTO, PARTICULARMENTE PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO “ARTE EN ESPACIO PÚBLICO, CON ESTRATEGIAS DE CIRCULACIÓN, FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y APROPIACIÓN DE LAS ARTES”, CON EL OBJETIVO DE CREAR ESPACIOS QUE FOMENTEN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE LAS DIMENSIONES DEL ARTE”.

Beneficiario : 1000570229 NIT 830089648 CORPORACION TOPOFILIA

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 15 DE 2024

Documento firmado por:MARCELA INES RUIZ GARCIA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: MIRUIZG 15.11.2024

Elaboró: JEMONTANAME 15.11.2024

Impresión:15.11.2024-22:04:29 MIRUIZG 5000767489 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.